

H. Ayuntamiento Constitucional de
Tenamaxtlán 2015-2018



-----ACTA NUMERO 29 VEINTINUEVE-----

-----DEL LIBRO NUMERO 1 DE LA ADMINISTRACION 2015-2018-----

En Tenamaxtlán, Jalisco, siendo las 09:00 horas con 13 minutos del día 02 de junio de 2017 dos mil diecisiete, se llevó a cabo la **Décima Segunda Sesión Extraordinaria** de Ayuntamiento estando presentes los CC. Dr. Ricardo Hernández García, en su carácter de Presidente Municipal; C. José de Jesús Arnulfo Gómez Enríquez, Profa. Odila Lomelí Estrada (ausencia justificada) , C. María de la Luz Reyes Macedo, C. Rosa Elvira de Santiago Patiño. Cristian Noé Jacobo Loza, Lic. Eva Elizabeth Gómez Hernández, C. David Barajas Herrera, Regidores y M.V.Z. Alan Valdovinos Covarrubias Síndico Municipal. Tomando como base el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I.- Apertura de Sesión. -----
- II.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal. -----
- III.- Aprobación del orden del día. -----
- IV.- Minuta de Decreto No. **26373/LXI/17**. -----
- V.- Clausura y firma del acta. -----

II.- Se efectuó el pase de lista y se verifico el quórum.
III.- Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.
IV.- Minuta de Decreto No. **26373/LXI/17**. Se reforman los artículos 6, 12, 13, 18, 70, 73, 74 y 75, todos de la constitución política del estado de Jalisco.
El Secretario general explica en que consiste dicho decreto, para que se reduzca el presupuesto que se entrega a los partidos políticos en años no electorales con un ahorro de 180 millones, que se otorgaran a otro sector. Y que se respete la paridad de género.

Se aprueba por unanimidad

V. CLAUSURA Y FIRMA DEL ACTA. - Toda vez cumplidos los preceptos legales invocados siendo las 09:00 horas con 19 minutos, el Secretario General Mtro. José León Gómez Soltero procede a dar clausura a la siguiente acta de conformidad con los asistentes quienes ratifican todas y cada una de las partes.

José de Santiago S.

José de Santiago S.

José de Santiago S.

José de Santiago S.

José de Santiago S.

David Barajas H.